REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 1699 08

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía MAVIRA S.A. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.1533 de 30 de marzo del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía MAVIRA S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 02 ABR. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

EV/cmf.
EXP. 7622

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 1815 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 17 de MAYO 2001 de ---

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO